

E.P.E.T. N°1 ING. ROGELIO BOERO
AÑO: 1^{er} AREA CURRICULAR: FORMACION ETICA Y CIUDADANA

ESCUELA: E.P.E.T. N°1 ING. ROGELIO BOERO

DOCENTE: Sánchez Alicia Susana, Laura Reinoso, Laura Vedia, Bazan, Marcia, María Victoria, Fanny Yacante

AÑO: 1er

TURNO: Mañana - Tarde - Vespertino

AREA CURRICULAR: Formación Ética y Ciudadana

TITULO DE LA PROPUESTA: Unidad N°1 Persona y Dignidad

DIGNIDAD HUMANA

Dignidad, condición específicamente humana sobre la cual debe fundamentarse la actuación del hombre en la sociedad de la que forma parte.

Las personas somos fundamentalmente iguales por nuestro origen y por nuestro destino .Esto significa que todos somos iguales en nuestra naturaleza humana: somos libres, pensamos amamos, creamos y construimos la historia.

Estos elementos que nos igualan a todos los seres humanos, nos distinguen de las plantas, los animales y el resto de la naturaleza constituyen nuestra dignidad.

La dignidad no es un atributo que cada persona tenga para sí sola, sino una expresión de su ser en relación con los demás.

LA DIGNIDAD DE LA VIDA HUMANA

El artículo 3°de la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas.

Que la vida misma debe ser entendida como un derecho y un valor fundamental de los seres humanos, la proclamación del derecho a la vida es sin duda el derecho de cada uno a no verse privado de la vida por la voluntad arbitraria de otro.

El derecho de todo individuo a la vida, va seguido de la proclamación del derecho a la libertad y a la seguridad, puesto que los tres derechos complementarios.

Uno tiene derecho a la seguridad que les permite moverse y actuar con libertad, sin que su vida peligre por ello. Lo cual significa que la vida humana y la libertad deben ir unidas, no es comprensible una vida auténticamente humana privada de libertad. Esa libertad es la que dota a la vida humana, por encima de otras vidas animales, de una dignidad especial. La dignidad que obliga a considerar a cada individuo como un fin en sí mismo y no como un objeto susceptibles de manipulación por otros.....

NOMBRE DOCENTES RESPONSABLES: SANCHEZ ALICIA SUSANA
LAURA REINOSO
LAURA VEDIA
BAZÁN, MARCIA
MARIA VICTORIA
FANNY YACANTE

ACTIVIDADES

- 1) Lee comprensivamente el texto, buscando los términos desconocidos en el diccionario
- 2) Marque las ideas principales en el texto
- 3) Mencione los derechos más importantes que menciona el texto.
- 4) Confeccione un listado con actos que favorezcan la dignidad humana ej.: un chico ayuda a cruzar la calle a un anciano. Y con actos que atentan a la dignidad humana ej: Alguien que tenga adicciones (atentan a su salud)
- 5) Busque recortes y pegue dos titulares de acciones que favorezcan y dos que atenten.

Conclusión: la dignidad humana se traduce en la vida social, en el respeto por los derechos humanos, estos son: vida, seguridad, libertad, igualdad, justicia, educación trabajo salud etc.

PARA REFLEXIONAR

Ser digno implica un compromiso de cooperación y respeto con nuestros semejantes, por ello un hombre digno no puede plantearse como objetivo de vida humillar a sus semejantes, debe comenzar respetándose a sí mismo para respetar a los demás, debe ser honrado, solidario y tolerante.



DIRECTIVO A CARGO DE LA INSTITUCIÓN: Prof. Javier Carmona.

NOMBRE DOCENTES RESPONSABLES: SANCHEZ ALICIA SUSANA
LAURA REINOSO
LAURA VEDIA
BAZÁN, MARCIA
MARIA VICTORIA
FANNY YACANTE